



Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado n°1, P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo

SECRETARIA

Junta de Gobierno Local

22 de julio de 2016

Sres. Asistentes:

Presidente :

D. Narciso Luque Cabrera

Tenientes de Alcalde:

D. Vicente Manuel Vicente

Zaragoza García

D. José Francisco Reinoso

Reinoso

Secretario Acctal:

Dª Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo,
a 22 de julio de 2016 , siendo
las diez horas se reúnen en la Casa
Consistorial los señores Concejales
expresados al margen para asistir a
sesión ordinaria en primera
convocatoria de la Junta de Gobierno
Local, sido citados con la antelación y
forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso
Luque Cabrera y con la asistencia del
Secretario Acctal Dª Rocío Morera
Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior: De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 8 de julio de 2016, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.- Solicitud Excedencia Voluntaria Dª Almudena Muñoz Rivera: A la vista de la solicitud formulada por Dª Almudena Muñoz Rivera con DNI 77537807T adscrita al Servicio de Ayuda a Domicilio de este Ayuntamiento, de una excedencia voluntaria laboral desde el 1 de agosto al 31 de agosto de 2016.

Código Seguro De Verificación:	KFULB+18UriUs1QnCRWVQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	02/11/2016 09:23:38
	Rocio Morera Marquez	Firmado	02/11/2016 08:10:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado n°1, P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo

SECRETARIA

En atención a lo establecido en el artículo 21 del Convenio Colectivo del Personal de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDAN:

PRIMERO: Conceder a D^a Almudena Muñoz Rivera con DNI 77537807T adscrita al Servicio de Ayuda a Domicilio de este Ayuntamiento, de una excedencia voluntaria laboral desde el 1 de agosto al 31 de agosto de 2016.

SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución a la interesada.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	KFULB+18UriUs1QnCRWVQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	02/11/2016 09:23:38
	Rocio Morera Marquez	Firmado	02/11/2016 08:10:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

